

DECRETO N° 3868

LANUS, 04 DIC 2017

VISTO:

Que por Decreto 3638/17 del 23 de Noviembre de 2017, se llamó a LICITACION PRIVADA N° 164, correspondiente a la Solicitud de Pedido n° 707-3/17 referente a la adquisición de "PC Y NOTEBOOK" para el día 06 de Diciembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a la rectificación de los términos del Artículo 1° del mencionado Decreto,

Por ello el Intendente Municipal en uso de las atribuciones que le son propias:

DECRETA

ARTICULO 1º: Rectifíquese el Artículo 1° del Decreto 3638 del 23 de Noviembre de 2017, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º: Llámese a Licitación Privada N° 164 prevista para el día 11 de Diciembre de 2017 a las 12:00 hs. referente a la adquisición de "PC Y NOTEBOOK", solicitado por Dirección de Empleo según características determinadas en la presente Solicitud de Pedido, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 1.156.000,00 (Pesos Un millón ciento cincuenta y seis mil)"

ARTICULO 2º: Dése al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen conocimiento y actúen en consecuencia las Direcciones Generales de Compras y de Contaduría; remítase fotocopia autenticada del presente Decreto a la Dirección de Empleo y al Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires -Delegación III Avellaneda-.



LIC. DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas



NESTOR OSVALDO GRINDETTI
Intendente Municipal

3868

4/12/2017